

CIRCULAR N° 42

MAT.:

LA CISTERNA,

16 JUN. 2022

**DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SR. JAVIER ROJAS DÍAZ**

A: ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Estimadas y estimados Directores y Directoras:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien ustedes, sus familias y su comunidad, paso a informar las medidas que el Departamento de Educación Municipal ha propuesto, dado, la anticipación de las vacaciones de invierno que ha realizado el ministerio de educación, producto de los problemas de salud y contagios que se están dando a nivel nacional afectando específicamente a los niños y niñas, razón en la que se funda esta decisión.

El nuevo calendario quedaría de la siguiente manera:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
27 Junio	28 Junio	29 Junio	30 Junio	01 Julio
		Acto de certificación medio ambiental (asiste ministra)	Jornada de reflexión para planificación y evaluación	Jornada de reflexión para planificación y evaluación
		Inicio de vacaciones para estudiantes		
04 Julio	05 Julio	06 Julio	07 Julio	08 Julio
Inicio de vacaciones para el docentes y asistentes	Equipo directivo debe estar	Equipo directivo debe estar	Equipo directivo debe estar	Equipo directivo debe estar
Equipo directivo debe estar	Turnos de asistentes	Turnos de asistentes	Turnos de asistentes	Turnos de asistentes
Turnos de asistentes	Entrega de alimentación colaciones frías	Entrega de alimentación colaciones frías	Entrega de alimentación colaciones frías	Entrega de alimentación colaciones frías
Entrega de alimentación colaciones frías	Nochero debe estar	Nochero debe estar	Nochero debe estar	Nochero debe estar
Nochero debe estar				Entrega de llaves e inventarios, para traspasar a empresa de seguridad
Desde el 11 al 25 de Julio				
Inicio de cuidado de establecimientos a través de la empresa de seguridad				

En función de lo anterior, se explicita:

- 1.- La actividad que contempla la ceremonia de certificación medio ambiental, para el día 29 de junio se mantiene, en la forma como se ha planteado.
- 2.- Como ya es sabido el servicio de alimentación se mantienen los días cuando se realizan las jornadas de reflexión, por tanto, gestionar con los asistentes de la educación estos procesos el día jueves 30 de Junio y 01 de Julio
- 3.- La semana del lunes 04 de julio al viernes 08 de julio, como señala el instructivo, debe estar presente el equipo directivo, en relación a esto se establece un horario de 9:00 a 14:00 hrs. para el equipo directivo, quienes pueden gestionar internamente.
- 4.- En relación a los Asistentes de la educación, que como señala el instructivo: "los directivos podrán citar turnos de funcionarios para poyo en el horario de alimentación.", se plantea que los asistentes de la educación (para docentes, auxiliares y administrativos) puedan realizar turnos resguardando que sea solo un día, dado la cantidad de asistentes que hay en las escuelas eventualmente se puede hacer, de existir una condición especial en algún establecimiento se verá que realicen dos días, para compensar esto se dará un día en el año a quienes han realizado turno y esto es gestión interna de cada establecimiento.
- 5.- Aprovechar esta semana para citar al encargado de escuela y comunidad, para ver las acciones que se desarrollarán en el establecimiento y generar vínculos que permitan fortalecer el trabajo y los talleres con impacto en los estudiantes preferentes y prioritarios, como así también la comunidad. De existir una modificación horaria esta se informará previamente.
- 6.- Los nocheros trabajarán de forma normal la semana del 04 al 08 de Julio.
- 7.- El viernes 08 cada director/a debe hacer entrega de las llaves e inventario del establecimiento, dado que la empresa de seguridad asume su función el lunes 11 de julio y debe contar con las llaves de las dependencias, ante cualquier eventualidad, el inventario solicitado es para respaldo ante cualquier eventualidad posible.
- 8.- Sobre la jornada de reflexión, estamos a la espera de los insumos que emitirá el MINEDUC. Y ver complemento posible.

9.- Las comunidades Profesionales de Aprendizaje que se están desarrollando el último miércoles de cada mes, que correspondería, por ende, el miércoles 29 de Junio, será suspendida dado que coincide con el último día con estudiantes del primer semestre. Será recalendarizada para el mes de agosto.

10.- Se prolonga el tiempo para la reformulación del PEI hasta Octubre.

Firmado con firma electrónica
avanzada por
JAVIER ALEJANDRO ROJAS DIAZ
Fecha: 2022.06.16 13:46:56 +0400

JAVIER ROJAS DIAZ
JEFE (R) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



JRD.cmf.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Establecimientos Educativos
- 2.- Educación
- 3.- Archivo.